

ES

ANEXO

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO BIOCIDA

STRONG

Tipo(s) de producto

PT14: Rodenticidas

Número de autorización: ES/MR(NA)2022-14-00842

Número de referencia R4BP: ES-0028634-0000

Capítulo 1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. Nombre comercial del producto

Nombre(s) comercial(es)	STRONG RODENTICIDA CEREAL BF5 MS RODETOX BRODI WHEAT
-------------------------	--

1.2. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Nombre	ARMOSA TECH SA
	Dirección	Rue des Tuiliers, 1 4480 Engis Bélgica
Número de autorización	ES/MR(NA)2022-14-00842	
<i>Número de referencia R4BP</i>	ES-0028634-0000	
Fecha de la autorización	31/07/2013	
Fecha de vencimiento de la autorización	31/12/2025	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	ARMOSA SA
Dirección del fabricante	Rue des Tuiliers 1 4480 Engis Bélgica
Ubicación de las plantas de fabricación	Rue des Tuiliers 1 4480 Engis Bélgica

Nombre del fabricante	CGB
Dirección del fabricante	PA des quatre routes 35390 Grand Fougeray Francia
Ubicación de las plantas de fabricación	PA des quatre routes 35390 Grand Fougeray Francia

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Brodifacoum
Nombre del fabricante	Pelgar
Dirección del fabricante	Unit 13, Newman Lane GU34 2QR ALTON HANTS Reino Unido
Ubicación de las plantas de fabricación	Prazska 280 02 Kolin Chequia

Capítulo 2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRODUCTO

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Brodifacoum	3-[3-(4'-bromobiphenyl-4-yl)-1,2,3,4-tetrahydro -1-napthyl]-4-hydroxycoumarin	sustancia activa	56073-10-0	259-980-5	0,005
Potassium sorbate		Principio no activo	24634-61-5	246-376-1	0,2

2.2. Tipo(s) de formulación

RB Cebo (listo para usar)

Capítulo 3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA

Indicaciones de peligro	H373: Puede provocar daños en los órganos blood por exposición prolongada o repetida oral. H360D: Puede dañar al feto.
Consejos de prudencia	P201: Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P202: No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P260: No respirar polvo. P280: Llevar guantes. P308+P313: IF exposed or concerned: Get medical advice/attention. P314: Get medical advice/attention if you feel unwell. P501: Eliminar el el contenido en y/o su recipiente, toallitas de limpieza, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Uso por personal profesional especializado. P501: Eliminar el el contenido en y/ o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales. Uso por personal profesional.

Capítulo 4. USO(S) AUTORIZADO(S)

4.1. Descripción de uso

Tabla 1. Uso # 1– Ratones comunes – profesional – interior

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Mus musculus Nombre común: otros: Ratón común Etapa de desarrollo: otros: .
Ámbito(s) de uso	uso en interiores
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo (pasta/bloque/grano o pellet) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 20-30 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 2 metros Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté estropeado hasta que cese el consumo. Repita el tratamiento cuando haya indicios de una nueva infestación.
Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Gramos/kilogramo de cebo por bolsa: Grano suelto o cebo envuelto individualmente en sobres de PE/PP de 10 g, 25 g, 50 g o 100 g. Material de envasado: Cubo (PP, PE), bolsita(s) de PE/PP en caja de cartón, bolsa de papel con recubrimiento interior de PE (cebo suelto). Tamaño del envase: 3 Kg a 25 Kg. El envasado está restringido a bolsas envasadas individualmente con un tamaño de bolsa máximo de 10 Kg.

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Para infestaciones de ratones, coloque 20-30 g de cebo en portacebos resistentes a la manipulación separados 2 m entre sí en zonas en las que los ratones tengan actividad. Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté estropeado hasta que cese el consumo. Revise con frecuencia los puntos de cebo durante los primeros 10-14 días y reponga el cebo que hayan ingerido los roedores o que se haya estropeado con agua o se haya ensuciado con tierra. Si el cebo de algunas zonas ha sido ingerido, aumente la cantidad de cebo colocando más puntos de cebo. No aumente el tamaño del punto de cebo. Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario. Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas. No usar este producto en tratamientos permanentes o de cebado por pulsos. Retirar el cebo sobrante o el portacebos al final del tratamiento.

4.1.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.1.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para la detectar la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: “solo para profesionales”)
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

4.1.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

4.1.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.1.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.2. Descripción de uso

Tabla 2. Uso # 2 – Ratas – profesional – interior

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: . Nombre científico: <i>Rattus rattus</i> Nombre común: otros: Rata negra Etapa de desarrollo: otros: .
Ámbito(s) de uso	uso en interiores
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: Cebo (pasta/bloque/grano o pellet) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 50-100 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté estropeado hasta que cese el

	consumo. Repita el tratamiento cuando haya indicios de una nueva infestación.
Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	<p>Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Gramos/kilogramo de cebo por bolsa: Grano suelto o cebo envuelto individualmente en sobres de PE/PP de 10 g, 25 g, 50 g o 100 g.</p> <p>Material de envasado: Cubo (PP, PE), bolsita(s) de PE/PP en caja de cartón, bolsa de papel con recubrimiento interior de PE (cebo suelto).</p> <p>Tamaño del envase: 3 Kg a 25 Kg.</p> <p>El envasado está restringido a bolsas envasadas individualmente con un tamaño de bolsa máximo de 10 Kg.</p>

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Coloque 50-100 g de cebo en portacebos resistentes a la manipulación separados 5 m entre sí en zonas en las que las ratas tengan actividad. Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté estropeado hasta que cese el consumo. Repita el tratamiento cuando haya indicios de una nueva infestación (p. ej. huellas o excrementos recientes). No mueva ni altere los puntos de cebo durante varios días tras su colocación. Si no hay indicios de actividad de las ratas cerca del cebo transcurridos 7-10 días, coloque el cebo en una zona donde las ratas tengan más actividad. Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario. Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas. No usar este producto en tratamientos permanentes o de cebado por pulsos. Retirar el cebo sobrante o el portacebos al final del tratamiento.

4.2.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.2.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar de la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: “solo para profesionales”)
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

4.2.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

4.2.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.2.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.3. Descripción de uso

Tabla 3. Uso # 3 –Ratas – profesional – alrededor de edificaciones

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: .

	<p>Nombre científico: <i>Rattus rattus</i> Nombre común: otros: Rata negra Etapa de desarrollo: otros: .</p>
Ámbito(s) de uso	<p>uso en exteriores otros: Other</p> <p>Alrededor de edificaciones</p>
Método(s) de aplicación	<p>Método: Aplicación del cebo</p> <p>Descripción detallada: Cebo (pasta/bloque/grano o pellet) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.</p>
Frecuencia de aplicación y dosificación	<p>Tasa de aplicación: Para ratas:50-100 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros.</p> <p>Dilución (%): 0</p> <p>Número y frecuencia de aplicación:</p> <p>Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté estropeado hasta que cese el consumo. Repita el tratamiento cuando haya indicios de una nueva infestación.</p>
Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	<p>Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Gramos/kilogramo de cebo por bolsa: Grano suelto o cebo envuelto individualmente en sobres de PE/PP de 10 g, 25 g, 50 g o 100 g.</p> <p>Material de envasado: Cubo (PP, PE), bolsita(s) de PE/PP en caja de cartón, bolsa de papel con recubrimiento interior de PE (cebo suelto).</p> <p>Tamaño del envase: 3 Kg a 25 Kg.</p> <p>El envasado está restringido a bolsas envasadas individualmente con un tamaño de bolsa máximo de 10 Kg.</p>

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Coloque 50-100 g de cebo en portacebos resistentes a la manipulación separados 5 m entre sí en zonas en las que las ratas tengan actividad. Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté estropeado. Repita el tratamiento cuando haya indicios de una nueva infestación (p. ej. huellas o excrementos recientes). No mueva ni altere los puntos de cebo durante varios días tras su colocación. Si

no hay indicios de actividad de las ratas cerca del cebo transcurridos 7-10 días, coloque el cebo en una zona donde las ratas tengan más actividad. Si el cebo de algunas zonas ha sido ingerido, aumente la cantidad de cebo colocando más puntos de cebo. No aumente el tamaño del punto de cebo.

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej: lluvia, nieve, etc).

Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Los portacebos deben revisarse (para ratones al menos cada 2 – 3 días al comienzo y para ratas a los 5 – 7 días después del comienzo) del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

No usar este producto en tratamientos permanentes o de cebado por pulsos.

Retirar el cebo sobrante o el portacebos al final del tratamiento.

4.3.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.3.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar de la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: “solo para profesionales”)
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

4.3.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

4.3.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.3.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.4. Descripción de uso

Tabla 4. Uso # 4 – Ratones comunes y Ratas – profesional especializado –interior

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Mus musculus Nombre común: otros: Ratón común Etapa de desarrollo: otros: Adults and Juveniles Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: otros: Rata parde o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: . Nombre científico: Rattus rattus Nombre común: otros: Rata negra Etapa de desarrollo: otros: .
Ámbito(s) de uso	uso en interiores
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: - Cebo listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación. - Puntos de cebado protegido y cubiertos.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: Para ratas: 50-100 g de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros. Para ratones: 20-30 g de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 2 metros Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Para ratas: 50-100 g de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros. Para ratones: 20-30 g de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 2 metros.

	Número y frecuencia de aplicación: Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté estropeado hasta que cese el consumo. Repita el tratamiento cuando haya indicios de una nueva infestación.
Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Gramos/kilogramos de cebo por bolsa: Grano suelto o cebo envuelto individualmente en sobres de PE/PP de 10 g, 25 g, 50 g o 100 g. Material de envasado: Cubo (PP, PE), bolsita(s) de PE/PP en caja de cartón, bolsa de papel con recubrimiento interior de PE (cebo suelto). Tamaño del envase: 3 Kg a 25 Kg. El envasado está restringido a bolsas envasadas individualmente con un tamaño de bolsa máximo de 10 Kg.

4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Para infestaciones de ratones, coloque 20-30 g de cebo en portacebos resistentes a la manipulación separados 2 m entre sí en zonas en las que los ratones tengan actividad. Los ratones son muy curiosos, por lo que puede ser beneficioso para el programa de control mover los cebos cada 2-3 días al revisarlos o recargarlos. Revise con frecuencia los puntos de cebo durante los primeros 10-14 días y reponga el cebo que hayan ingerido los roedores o que se haya estropeado con agua o suciedad. Si el cebo de algunas zonas ha sido ingerido, aumente la cantidad de cebo colocando más puntos de cebo. No aumente el tamaño del punto de cebo.

Para infestaciones de ratas, coloque 50-100 g de cebo en portacebos resistentes a la manipulación separados 5 m entre sí en zonas en las que las ratas tengan actividad. No mueva ni altere los puntos de cebo durante varios días tras su colocación. Si no hay indicios de actividad de las ratas cerca del cebo transcurridos 7-10 días, coloque el cebo en una zona donde las ratas tengan más actividad. Si el cebo de algunas zonas ha sido ingerido, aumente la cantidad de cebo colocando más puntos de cebo. No aumente el tamaño del punto de cebo. Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté

estropeado hasta que cese el consumo. Repita el tratamiento cuando haya indicios de una nueva infestación (p. ej. huellas o excrementos recientes). Revise con frecuencia los puntos de cebo durante los primeros 10-14 días. La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas. Retirar el producto sobrante al final del tratamiento. No usar el producto en tratamientos de cebo permanente.

4.4.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.4.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: "solo para personal profesional especializado").

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

La información del producto indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: "solo para personal profesional especializado").

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

- No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.
- No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

4.4.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

4.4.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.4.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.5. Descripción de uso

Tabla 5. Uso # 5 –Ratas – personal profesional especializado – alrededor de edificaciones

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: otros: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: . Nombre científico: Rattus rattus Nombre común: otros: Rata negra Etapa de desarrollo: otros: .
Ámbito(s) de uso	uso en exteriores otros: Other Alrededor de edificaciones.
Método(s) de aplicación	Método: Aplicación del cebo Descripción detallada: - Cebo listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación. - Puntos de cebado protegidos y cubiertos.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 50-100 g de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros. Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación:

	<p>Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté estropeado hasta que cese el consumo. Repita el tratamiento cuando haya indicios de una nueva infestación.</p>
Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	<p>Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Gramos/kilogramos de cebo por bolsa: Grano suelto o cebo envuelto individualmente en sobres de PE/PP de 10 g, 25 g, 50 g o 100 g.</p> <p>Material de envasado: Cubo (PP, PE), bolsita(s) de PE/PP en caja de cartón, bolsa de papel con recubrimiento interior de PE (cebo suelto).</p> <p>Tamaño del envase: 3 Kg a 25 Kg.</p> <p>El envasado está restringido a bolsas envasadas individualmente con un tamaño de bolsa máximo de 10 Kg.</p>

4.5.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Coloque 50-100 g de cebo en portacebos resistentes a la manipulación separados 5 m entre sí en zonas en las que las ratas tengan actividad. No mueva ni altere los puntos de cebo durante varios días tras su colocación. Si no hay indicios de actividad de las ratas cerca del cebo transcurridos 7-10 días, coloque el cebo en una zona donde las ratas tengan más actividad. Si el cebo de algunas zonas ha sido ingerido, aumente la cantidad de cebo colocando más puntos de cebo. No aumente el tamaño del punto de cebo.

Revise regularmente el consumo de cebo y reponga el cebo que se haya consumido o esté estropeado hasta que cese el consumo. Repita el tratamiento cuando haya indicios de una nueva infestación (p. ej. huellas o excrementos recientes). Revise con frecuencia los puntos de cebo durante los primeros 10-14 días.

El portacebos deben revisarse al menos cada 5 – 7 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que el portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario. La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.

No usar el producto en tratamientos de cebo permanente.

4.5.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

4.5.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

Cuando se usa en madrigueras: Los cebos deben colocarse de modo que se minimice la exposición a especies no objetivo y a niños. Cubra o bloquee las entradas de las madrigueras con cebo para reducir los riesgos de que se rechace o se derrame el cebo.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: "solo para personal profesional especializado").

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

4.5.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej.: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

4.5.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.5.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

Capítulo 5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO¹

5.1. Instrucciones de uso

Profesional

Lea y siga la información del producto, así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación *in situ* para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros...).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen producto rodenticida y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utilice en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes, así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

Cuando sea relevante, especificar cualquier otro equipo de protección individual (ej: máscara o gafas protectoras) durante la manipulación del producto.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento.

Instrucciones específicas según el tipo de cebo:

- Cebo embolsado: No abrir la bolsita que contiene el cebo

- Pasta:

a) Cuando sea relevante: Colocar el cebo en pasta con un aplicador suficientemente alargado (espátula) para reducir la exposición de las manos – evitar tocar el envase.

b) Cuando sea relevante: Especificar como debe limpiarse el equipo (ej: espátula) y como evitar el contacto con los residuos del cebo.

- Granos/gránulos/pellet suelto: colocar el cebo en el portacebos utilizando un dosificador. Especificar los métodos para minimizar el polvo (ej: bayeta húmeda).

Personal profesional especializado

Lea y siga la información del producto, así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

¹Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación *in situ* para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

El producto debe ser colocado en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros...).

Cuando sea posible, el portacebo debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen rodenticidas y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utiliza en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes, así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebo.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales no objetivo.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

Cuando sea relevante, especificar cualquier otro equipo de protección individual (ej: máscara o gafas protectoras) durante la manipulación del producto.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.

La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

Instrucciones específicas según el tipo de cebo:

- Cebo embolsado: Para bolsitas no rellenables - No abrir la bolsita que contiene el cebo

- Pasta:

a) Cuando sea relevante: Colocar el cebo en pasta con un aplicador suficientemente alargado (espátula) para reducir la exposición de las manos – evitar tocar el envase.

b) Cuando sea relevante: Especificar como debe limpiarse el equipo (ej: espátula) y como evitar el contacto con los residuos del cebo.

- Granos/gránulos/pellet suelto: colocar el cebo en el portacebo utilizando un dosificador. Especificar los métodos para minimizar el polvo (ej: bayeta húmeda).

- Formulaciones de contacto (ej: espuma, geles): Después de terminar el tratamiento, recoger los residuos del producto utilizando toallas secas.

- Cebos líquidos:

a) Fijar el portacebo al suelo.

b) En caso de derrame accidental del líquido eliminar el portacebo como residuo peligroso.

5.2. Medidas de mitigación de riesgos

No usar productos que contengan brodifacoum como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente. Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento (p. ej.: al menos dos veces por semana), en línea con las recomendaciones proporcionadas por el correspondiente código de buenas prácticas. No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.

Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

En caso de:

- Exposición dermal, lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.
- Exposición ocular, compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retírelas, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.
- Exposición oral, enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. Si se ingiere, busque consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20). Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: “no mover o abrir”; “contiene un rodenticida”; “nombre del producto o número de autorización”; “sustancia(s) activa(s)”; “en caso de accidente, llame al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20)”.

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021

Peligroso para la fauna salvaje.

Personal especializado: _

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente, toallitas de limpieza, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Personal profesional:

P501: Elimínese el contenido y/ o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase

Profesional

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.
- En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente: Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.
- Se recomienda como método de tratamiento la incineración.
- Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener el envase cerrado y alejado de luz.

Mantener fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja.

El producto es estable durante 2 años.

Conservar únicamente en el recipiente original.

Capítulo 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Debido al modo de acción retardado, los rodenticidas anticoagulantes pueden tardar entre 4 y 10 días en ser efectivos tras el consumo del cebo.

Los roedores son transmisores de enfermedades. No tocar los roedores muertos con las manos sin guantes, utilice guantes o utensilios tales como pinzas para su eliminación.

Este producto contiene un agente amargante y un colorante.

Definiciones de interés en el contexto del uso en España de rodenticidas anticoagulantes:

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en control rodenticida, de acuerdo a la legislación vigente.

Datos requeridos después de la autorización :

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.